

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913046997-E4-2019
Contratación del servicio de "Acceso a internet, redes y procesamiento de información"

FORMATO DE ACLARACIÓN DE BASES

Mixquiahuala de Juárez, Hgo. a 04 de octubre de 2019

De conformidad con el numeral 1.7 "Junta de aclaraciones" de las bases del procedimiento de Invitación, la CONVOCANTE, hace las aclaraciones de las siguientes dudas del licitante: **COMERCIALIZADORA EDUCA HIDALGO, S.A. DE C.V.** enviadas a través del correo electrónico: recmat@itsoeh.edu.mx

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Punto de la convocatoria	Número de hoja	Pregunta(s)	Respuesta(s) de la CONVOCANTE
1.1	1	Aceptaría la convocante ampliar el plazo de entrega a 10 días hábiles a partir del fallo	No se acepta su propuesta, el servicio deberá iniciar conforme al numeral 1.1 de las bases.
1.8	3	Es posible enviar las propuestas a través de la plataforma de Compranet	No es posible, deberá entregar sus propuestas de manera presencial conforme al fundamento del numeral 1 y lo descrito en el numeral 1.8 de las bases.
Documento X	10	Debido a que la Norma NOM-EM-016-SCFI-2015 solo aplica a los equipos de microonda, puede confirmar la Convocante que esta Norma no será solicitada para los equipos de ruteo y switch	Únicamente se debe considerar la aplicación de la Norma NOM-EM-016-SCFI-2015 para los Sistemas de Radiocomunicación.

B).- DE CARÁCTER LEGAL (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Punto de la convocatoria	Número de hoja	Pregunta(s)	Respuesta(s) de la CONVOCANTE
Anexo No. 1	12	Especificaciones técnicas: aceptaría la convocante el proponer una solución que incluya una marca y modelo de equipos diferentes para el ruteo y switch.	Se acepta siempre y cuando los equipos sean iguales o superiores a los especificados en el Anexo 1.
Anexo No. 1	15	Del punto 5 del anexo 1 Normas: es posible presentar normas equivalentes internacionales, debido a que los equipos solicitados no son de fabricación nacional.	Deberá de cumplir con las normas solicitadas en el Anexo 1 las cuales son requeridas para la prestación del servicio, más no como tal para los equipos que forman parte de la prestación del servicio.

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Punto de la convocatoria	Número de hoja	Pregunta(s)	Respuesta(s) de la Convocante
Anexo 9	26	Se solicita a la convocante aclarar que el contrato será de servicios y no de compra venta.	Se aclara que el contrato es por la prestación del servicio.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913046997-E4-2019
Contratación del servicio de "Acceso a internet, redes y procesamiento de información"

FORMATO DE ACLARACIÓN DE BASES

De conformidad con el numeral 1.7 "Junta de aclaraciones" de las bases del procedimiento de Invitación, la CONVOCANTE, hace las aclaraciones de las siguientes dudas del licitante: **CONSULTORÍA EN VOZ IP MÉXICO, S.A. DE C.V.** enviadas a través del correo electrónico: recmat@itsoeh.edu.mx

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Punto de la convocatoria	Número de hoja	Pregunta(s)	Respuesta(s) de la CONVOCANTE
		Se le pide a la convocante aclarar si deberán de ser foliadas todas y cada una de las fojas de la documentación que forma parte de la proposición.	Si, deberán estar foliadas todas y cada una de las fojas de la documentación que forma parte de su proposición.
Documento III	9	Acreditación de la nacionalidad mexicana. Es suficiente el presentar copia simple, o es necesario presentar copia certificada para su cotejo.	Es necesario presentar copia certificada de su escritura pública en la que conste que se constituyó conforme a la Leyes Mexicanas.

B).- DE CARÁCTER LEGAL (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Punto de la convocatoria	Número de hoja	Pregunta(s)	Respuesta(s) de la CONVOCANTE
Anexo No. 1	12	Del anexo 1. aceptaría la convocante antena de un diámetro de 3 pies	La prestación del servicio deberá proporcionarse de acuerdo a lo especificado en el Anexo 1 de las bases páginas de la 12 a la 16.
Anexo No. 1	12	Es correcto entender que la memoria técnica solo será para el licitante adjudicado.	El proveedor adjudicado deberá entregar la memoria técnica como parte de la documentación al instalar el servicio.

De conformidad con el numeral 1.7 "Junta de aclaraciones" de las bases del procedimiento de Invitación, la CONVOCANTE, hace las aclaraciones de las siguientes dudas del licitante: **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.** enviadas a través del correo electrónico: recmat@itsoeh.edu.mx

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Punto de la convocatoria	Número de hoja	Pregunta(s)	Respuesta(s) de la CONVOCANTE
Documento XI	10	Carta de Ausencia de conflicto de interés, podría confirmar la convocante si únicamente esta carta será entregada solo por el licitante ganador después de haber firmado el contrato	La "carta de ausencia de conflicto de interés" solo la deberá de presentar el licitante ganador, a la hora de la firma del contrato.
Anexo No. 1	15	Del anexo 1 penúltimo párrafo, aceptaría la convocante un escrito libre, donde manifieste bajo protesta se decir verdad que los trabajadores no tendrán ninguna relación laboral con el Instituto	Deberá presentar escrito original en el que manifieste "bajo protesta de decir verdad" que los trabajadores no tendrán ninguna relación laboral con el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo y que

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

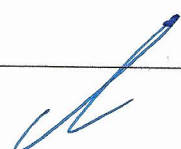
Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913046997-E4-2019
Contratación del servicio de "Acceso a internet, redes y procesamiento de información"

FORMATO DE ACLARACIÓN DE BASES

		Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo Y QUE ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ EL OBLIGADO A AFRONTAR LAS OBLIGACIONES LABORALES, FISCALES, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERA SURGIR CON MOTIVO DE LOS PACTOS Y/O CONTRATOS QUE CELEBRE CON SUS EMPLEADOS. POR LO TANTO, SE OBLIGA A RESPONSABILIZARSE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA INTERPOSICIÓN DE CUALQUIER JUICIO QUE LOS TRABAJADORES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO LLEGAREN A INTENTAR EN CONTRA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA HABER INCURRIDO ANTE TERCER	únicamente el licitante adjudicado será el obligado a afrontar las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que pudiera surgir con motivo de los pactos y/o contratos que celebre con sus empleados. por lo tanto, se obliga a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de cualquier juicio que los trabajadores del prestador del servicio llegaren a intentar en contra del instituto tecnológico superior del occidente del estado de hidalgo, así como de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido ante tercero. El contrato de prestación de servicios que se llegue a suscribir con el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, es de naturaleza estrictamente civil y, del cual no se desprende ningún trabajo personal subordinado, con el proveedor ni con sus empleados.
Anexo No. 1	16	Del anexo 1 último párrafo aceptaría la convocante un escrito libre en donde se manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que SE COMPROMETE, A QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS CON EL CONTRATO, CUMPLIRÁN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CITADOS, REQUISITOS, DOCUMENTOS Y ESCRITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ESTE ANEXO No. 1	Deberán presentar dentro de su propuesta una carta en papel preferentemente membretado, firmada por persona facultada, donde bajo protesta de decir verdad se comprometen, a que en caso de ser adjudicados con el contrato, cumplirán con todos y cada uno de los puntos citados, requisitos, documentos y escritos solicitados en las bases y en el Anexo No. 1

B).- DE CARÁCTER LEGAL (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Punto de la convocatoria	Número de hoja	Pregunta(s)	Respuesta(s) de la CONVOCANTE
Anexo No. 1	12	Del anexo1 Especificaciones Técnicas, se solicita Firewall Fortigate 110 C y Router Cloud Core de 7 puertos GE. Ambos equipos tienen la capacidad de ofrecer seguridad perimetral y ruteo. Aceptaría la convocante solo se deje el router Cloud.	Se acepta la propuesta, siempre y cuando el equipo cumpla con la seguridad perimetral y garantice la calidad en el servicio de Internet.
Anexo No. 1	13	Del anexo1. Centro de operación del servicio. Primer párrafo. Es necesario que el licitante participante presente el documento denominado: "Red Pública de Telecomunicaciones". Es correcto entender que también puede presentarse la Concesión única para uso comercial, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión, a favor del licitante participante, para dar cumplimiento a lo solicitado.	Es necesario presentar documento que acredite la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913046997-E4-2019
Contratación del servicio de "Acceso a internet, redes y procesamiento de información"

FORMATO DE ACLARACIÓN DE BASES

Anexo No. 1	13	Del anexo1. Centro de operación del servicio. Debe demostrar experiencia en buenas prácticas de gestión de tecnologías de información a fin de garantizar un servicio de calidad, para ello el NOC deberá contar con las siguientes características mínimas: • Deberá utilizar herramientas de gestión para los tickets y debe estar avalada y/o certificada por alguna organización reconocida a nivel nacional en buenas prácticas de gestión de TI. Para comprobar este punto, aceptaría la convocante el presentar una carta, emitida por el distribuidor de la herramienta de gestión utilizada en el NOC.	Se acepta presentar un documento emitido por el distribuidor de la herramienta de gestión utilizada en el NOC.
-------------	----	---	--

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Punto de la convocatoria	Número de hoja	Pregunta(s)	Respuesta(s) de la CONVOCANTE
Anexo No. 1	15	Del anexo 1 último párrafo Podría aclarar la convocante que el contrato no puede presentarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones, toda vez que, el contrato de prestación de servicios con ITSOEH se firmará después de emitir el fallo el 14 de octubre.	Su propuesta técnica y económica que presenten, no incluye la presentación del "modelo de contrato" de prestación de servicios, la formalización del mismo, se llevara a cabo según el numeral 1.10 de las bases con el licitante adjudicado.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Invitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Cornejo Hernández

Presidente suplente


FIRMA

-----FIN-----